

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 02/08/21
D./D ^a :	Plaza/s N ^o Orden: 365/21
D./D ^a :	Departamento: INGENIERÍA ENERGÉTICA
D./D ^a :	
Proyecto: Estudio de nuevas técnicas de inteligencia artificial basadas en Deep Learning dirigidas a la optimización de procesos industriales. <small>*Financiado por el proyecto de investigación KK-2021/00014 del programa Elkartek del G.V.</small>	

PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Convocatorias y Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excm. Y Magfca. Sra. Rectora de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

D./D^a *Koldo Portal-Porras*

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente Orden:


- 1^o */*
- 2^o */*
- 3^o */*

En *Gasteiz*, concluido el acto, siendo las *14:00* horas del día *27* de *8* de 20*22*, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

V^o B^o
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,





CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 02/08/21
D./D ^a : UNAI FDE	Plaza/s N° Orden: 365/21
D./D ^a : EKAITZ ZULUETA	Departamento:
D./D ^a : JAVIER SANCHO	INGENIERÍA ENERGÉTICA
Proyecto: Estudio de nuevas técnicas de inteligencia artificial basadas en Deep Learning dirigidas a la optimización de procesos industriales. <small>Financiado por el proyecto de investigación KIK-2021/00014 del programa Elkartek del G.V</small>	

ACTA DE BAREMACION

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

Expediente Académico: 75
 Conocimientos Starcraft: 20
 Conocimientos Redes Neuronales: 20
 Publicaciones: 25

 90

En 6 de Agosto, concluido el acto, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de 20____, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,